



C/514/2020

N° 1824

Montevideo, 23 de julio de 2020.

Señor Ministro de  
Transporte y Obras Públicas,  
Luis Alberto Heber.

Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Gabriel Tinaglino: "Montevideo, 23 de julio de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Existe una planificación de obras de infraestructura vial en la Ruta Nacional N° 9 Coronel Leonardo Olivera y la Ruta N° 15 doctor Javier Barrios Amorín, en el departamento de Rocha, a través del Régimen de Contratos de Participación-Público Privada de acuerdo con la Ley N° 18.786, de 19 de julio de 2011. Los citados proyectos se encuentran comprendidos en el Plan quinquenal y la información pública del llamado a licitación surge del sitio Web del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) En qué etapa de trabajo se encuentra el mismo. 2) Cuáles son los planes previstos para su ejecución. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) GABRIEL TINAGLINO, Representante por Rocha".

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
MARTÍN LEMA  
Presidente





Ministerio  
**de Transporte  
y Obras Públicas**

Montevideo 16 de octubre de 2020

Ref.: Expediente N° 2020/2/1/3029

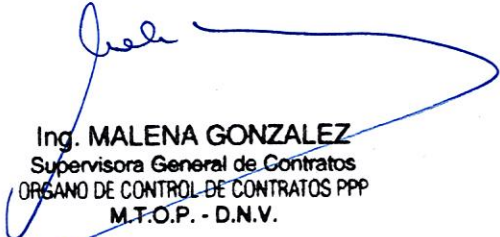
El señor Representante Gabriel Tinaglino solicita, en referencia al contrato de PPP de rutas 9 y 15:

1) En que etapa de trabajo se encuentra y 2) Cuales son los planes previstos para su ejecución.

De acuerdo a lo que obra en conocimiento de la Comisión Técnica designada en para el Circuito 2 el llamado Público Internacional 2/2016 "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Rutas N° 9 y 15 y conexión R9-R15" Circuito 2 se encuentra en la etapa de Adjudicación Provisional al Consorcio Grupo Vial Oriental Dos quien está presentado distintos elementos del proyecto ejecutivo para su aprobación por la Administración. Las etapas futuras, condicionadas a la concreción del cierre financiero y a las aprobaciones previstas en la Ley 18.786 serían la Adjudicación Definitiva y el Contrato. Cumplidas las mismas se daría comienzo a las obras con el cronograma previsto en las condiciones contractuales.



**Ing. SUSANA GARCIA**  
GERENTE DIVISION ESTUDIOS  
Y PROYECTOS  
D.N.V. - M.T.O.P.



**Ing. MALENA GONZALEZ**  
Supervisora General de Contratos  
ORGANO DE CONTROL DE CONTRATOS PPP  
M.T.O.P. - D.N.V.



**Dr. Daniel Cauteruccio**  
Asesor Letrado - M.T.O.P.



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

Montevideo, 03 NOV. 2020

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Dr. Martín Lema

Presente:

El Ministro de Transporte y Obras Públicas tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, en respuesta al Oficio N° 1824 de fecha 23 de julio de 2020, por el cual se transcribe el pedido de informes presentado por el Sr. Representante Gabriel Tinaglino, en relación con la planificación de obras de infraestructura vial en la Ruta Nacional N° 9 Coronel Leonardo Olivera y la Ruta N° 15 doctor Javier Barrios Amorín, en el Departamento de Rocha, a través del Régimen de Contratos de Participación Público Privada, solicitando a tales efectos informar: 1) En qué etapa de trabajo se encuentra el mismo. 2) Cuáles son los planes previstos para su ejecución.-

Al respecto se adjunta la información producida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en torno al tema motivo de obrados. -

Sin otro particular, saluda al Señor Presidente muy atentamente,

2020-10-1-0003029

dr

LUIS ALBERTO HEBER  
Ministro de Transporte y Obras Públicas